

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMODÓVAR DEL CAMPO

ANUNCIO DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada licencia clasificada para la instalación de actividad apícola en polígono 25, parcela 917, en la aldea de Navacerrada, en Almodóvar del Campo, por don Juan Gregorio Rodríguez García y con domicilio a efectos de notificación en calle Río Valdeyernos, número 14-1º, de Toledo y que en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la normativa vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, según lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, aprobado por Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, en relación con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Almodóvar del Campo, a 25 de junio de 2014.- El Alcalde, José Lozano García.

Anuncio número 4761

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>